

**RODLANSA S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

**JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODLANSA S.A.**

**DIA:** 28 de Marzo de 2019

**HORA:** 10:h30

**MOTIVO:** ejercicio económico 2018

**ASISTENTES:**

- 1) AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) JULIA CEPEDA ALVARADO, propietaria de 1 acción.

Atentamente,



**AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA**  
**Gerente General RODLANSA S.A.**

**RODLANSA S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RODLANSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2019 a las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Junín #114 y Malecón, 6to. Piso, ofc. 5, Edificio "Torres del Río", se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía RODLANSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es:

- 1) AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.
- 2) JULIA ESPERANZA CEPEDA ALVARADO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y que da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el DR. SÓCRATES VERA CASTILLO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General Señora Ab. Consuelo Cepeda de Vera.

La secretaría expresa que conforme lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituye en Junta General Universal y que el Orden del Día será:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2018;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

**1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2018.-** Toma la palabra la Ab. Consuelo Cepeda de Vera, Gerente General de RODLANSA S.A. quien expresa: en el ejercicio 2018 la compañía no ha registrado ningún movimiento.

**RESOLUCION.-** La Junta General después de deliberar, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Julia Cepeda Alvarado "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2018.

**2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2018;** La Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

**RESOLUCION.-** La Junta General delibera acerca del Informe proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Julia Cepeda Alvarado "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2018.

**RODLANSA S.A.**  
**Guayaquil-Ecuador**

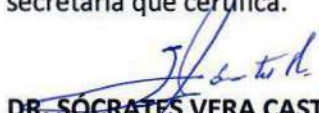
**3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018;** Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

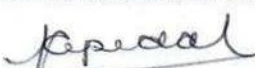
**RESOLUCION.-** La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Julia Cepeda Alvarado "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.

**4.- Designar Comisario de la Compañía.** Finalmente, el DR. SÓCRATES VERA CASTILLO propone a la Junta General se designe al Ing. Fausto Cepeda Alvarado, como Comisario de la Compañía por un año, bajo las mismas condiciones vigentes.

**RESOLUCION.-** La Junta General, por unanimidad, acepta la propuesta del Dr. Vera después de deliberar, proceden a consignar su voto: Consuelo Cepeda de Vera "aprobado" y Julia Cepeda Alvarado "aprobado" quedando por unanimidad aprobada la designación como Comisario de la Compañía al Ing. Fausto Cepeda Alvarado por un año y bajo las mismas condiciones vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 11:h15 horas y firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

  
**DR. SÓCRATES VERA CASTILLO**  
Presidente de la Junta General

  
**JULIA CEPEDA ALVARADO**

  
**AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA**  
Secretaria de la Junta General

  
**AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA**